



Factura: 002-002-000038145

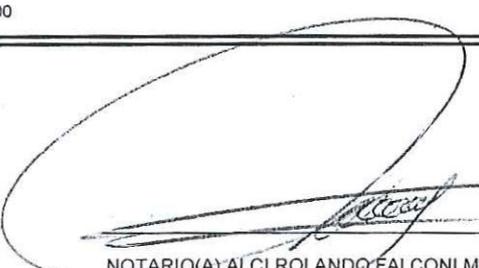


20191701029P01624



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701029P01624						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JUNIO DEL 2019, (18:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO NARANJO BAYRON JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715606826	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BETANCOURT TOBAR VIVIANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718419839	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TOBAR MORAN NORMA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907519185	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BETANCOURT SOTO DAVID AMILCAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001357514	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALAZAR CEVALLOS JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718160383	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SALAZAR SAMANIEGO JUAN BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706658141	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SALAZAR CHUYA PATRICIA NATALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716688435	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10000.00						


NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20191701029P01624

4 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
5 ZAMBRANO&BETANCOURT SEGURIDADSUPERIOR CIA.LTDA.

6 OTORGADA POR:

7 BAYRON JOSÉ ZAMBRANO NARANJO, VIVIANA MARÍA BETANCOURT
8 TOBAR, NORMA PATRICIA TOBAR MORÁN y DAVID AMILCAR
9 BETANCOURT SOTO

10 A FAVOR DE:

11 JUAN BOLÍVAR SALAZAR SAMANIEGO, JUAN JOSÉ SALAZAR
12 CEVALLOS, Y, PATRICIA NATALY SALAZAR CHUYA

13 CUANTÍA: USD \$ 10.000,00

14 DI 3 COPIAS

15 ES

16 En la ciudad de Quito, capital de la República del
17 Ecuador, hoy día veinticuatro de junio del año dos mil
18 diecinueve, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA,
19 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a
20 la celebración y suscripción de la presente escritura
21 pública, por una parte los cónyuges BAYRON JOSÉ
22 ZAMBRANO NARANJO, de 36 años de edad, de profesión
23 Ingeniero en Administración de Empresas, y, VIVIANA
24 MARÍA BETANCOURT TOBAR, de 32 años de edad, de profesión
25 Ingeniera, casados entre sí, por sus propios y
26 personales derechos y por los derechos que representan
27 en la Sociedad Conyugal conformada entre sí; y, los
28 cónyuges NORMA PATRICIA TOBAR MORÁN, de 59 años de edad,



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 de profesión Licenciada, y DAVID AMILCAR BETANCOURT
2 SOTO, de 56 años de edad, de ocupación militar en
3 servicio pasivo, casados entre sí, por sus propios y
4 personales derechos y por los derechos que representan
5 en la Sociedad Conyugal conformada entre sí, a quienes
6 en lo sucesivo y para efectos del presente Contrato, se
7 les denominará como LA PARTE CEDENTE; y por otra parte,
8 el señor JUAN BOLÍVAR SALAZAR SAMANIEGO, de estado
9 civil soltero, de 58 años de edad, de profesión
10 Ingeniero, por sus propios y personales derechos, el
11 señor JUAN JOSÉ SALAZAR CEVALLOS, de estado civil
12 soltero, de 26 años de edad, de ocupación empleado
13 privado, por sus propios y personales derechos; y,
14 PATRICIA NATALY SALAZAR CHUYA, de estado civil soltera,
15 de 29 años de edad, de profesión Ingeniera, por sus
16 propios y personales derechos, a quienes en lo sucesivo
17 y para efectos del presente Contrato se les denominará
18 como LA PARTE CESIONARIA. Los comparecientes son de
19 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad
20 de Quito, legalmente capaces para contratar y
21 obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
22 haberme presentado sus documentos de identidad, los
23 mismos que para su obtención e impresión de la base de
24 datos de la Dirección General de Registro Civil,
25 Identificación y Cedulación, fueron previamente
26 autorizados por los titulares de datos personales,
27 advertidos que fueron los comparecientes por mí el
28 Notario de los efectos y resultados de esta escritura



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 pública, me piden que eleve a escritura pública el
2 contenido de la presente minuta que me entregan cuyo
3 tenor literal es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el
4 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
5 insertar una de Cesión de Participaciones de la
6 compañía ZAMBRANO&BETANCOURT SEGURIDADSUPERIOR
7 CIA.LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:
8 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
9 celebración de la presente escritura de Cesión de
10 Participaciones por una parte los cónyuges BAYRON JOSÉ
11 ZAMBRANO NARANJO y VIVIANA MARÍA BETANCOURT TOBAR, por
12 sus propios y personales derechos y por los derechos
13 que representan en la Sociedad Conyugal conformada
14 entre sí; y, los cónyuges NORMA PATRICIA TOBAR MORÁN y
15 DAVID AMILCAR BETANCOURT SOTO, por sus propios y
16 personales derechos y por los derechos que representan
17 en la Sociedad Conyugal conformada entre sí, a quienes
18 en lo sucesivo y para efectos del presente Contrato, se
19 les denominará como LA PARTE CEDENTE; y por otra parte,
20 el señor JUAN BOLÍVAR SALAZAR SAMANIEGO, de estado
21 civil soltero, por sus propios y personales derechos,
22 el señor JUAN JOSÉ SALAZAR CEVALLOS, de estado civil
23 soltero, por sus propios y personales derechos; y,
24 PATRICIA NATALY SALAZAR CHUYA, de estado civil soltera,
25 por sus propios y personales derechos, a quienes en lo
26 sucesivo y para efectos del presente Contrato se les
27 denominará como LA PARTE CESIONARIA. Los comparecientes
28 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito,
2 legalmente capaces para contratar y obligarse.
3 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno).**- Mediante
4 escritura pública de fecha VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS
5 MIL DIECISIETE, suscrita ante el doctor JAIME ANDRÉS
6 ACOSTA HOLGUÍN, Notario Vigésimo Octavo del cantón
7 Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de
8 dicho Cantón, el SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
9 DIECISIETE, se constituyó la compañía
10 ZAMBRANO&BETANCOURT SEGURIDADSUPERIOR CIA.LTDA., con
11 un capital social de DIEZ MIL dólares de los Estados
12 Unidos de América, integrado de la siguiente manera:
13 BAYRON JOSÉ ZAMBRANO NARANJO, propietario de NUEVE MIL
14 NOVECIENTAS participaciones, con un valor nominal de un
15 dólar de los Estados Unidos de América cada una de
16 ellas, correspondientes al NOVENTA Y NUEVE por ciento
17 del Capital Social; y, NORMA PATRICIA TOBAR MORÁN,
18 propietaria de CIEN participaciones, con un valor
19 nominal de un dólar de los Estados Unidos de América
20 cada una de ellas, correspondientes al UNO por ciento
21 del Capital Social. **Dos)** Mediante Escritura Pública de
22 Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos,
23 celebrada ante el doctor JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN,
24 Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, debidamente
25 inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón, el
26 VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, la compañía
27 ZAMBRANO&BETANCOURT SEGURIDADSUPERIOR CIA.LTDA.,
28 cambió su objeto social y reformó su estatuto social en



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 los términos constantes en el referido instrumento
2 público. **Tres)** La Junta General Universal de Socios de
3 la compañía ZAMBRANO&BETANCOURT SEGURIDADSUPERIOR
4 CIA.LTDA., reunida el día VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS
5 MIL DIECINUEVE, resolvió por unanimidad autorizar: a)
6 Al socio Bayron José Zambrano Naranjo, ceder la
7 totalidad de sus NUEVE MIL NOVECIENTAS (9.900)
8 participaciones que mantiene en la Compañía, a favor de
9 los señores JUAN BOLÍVAR SALAZAR SAMANIEGO, JUAN JOSÉ
10 SALAZAR CEVALLOS y PATRICIA NATALY SALAZAR CHUYA,
11 conforme se desprende del Acta de Junta General
12 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, la
13 cual se adjunta como documento habilitante al presente
14 Contrato; b) A la socia Norma Patricia Tobar Morán,
15 ceder la totalidad de sus CIEN (100) participaciones
16 que mantiene en la Compañía, a favor del señor JUAN
17 JOSÉ SALAZAR CEVALLOS, conforme se desprende del Acta
18 de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
19 de la Compañía, la cual se adjunta como documento
20 habilitante al presente Contrato. **CLÁUSULA TERCERA:**
21 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con tales antecedentes los
22 socios: **Tres Punto Uno)** Bayron José Zambrano Naranjo,
23 cede NUEVE MIL NOVECIENTAS (9.900) participaciones de
24 un total de NUEVE MIL NOVECIENTAS (9.900) que mantiene
25 en la compañía ZAMBRANO&BETANCOURT SEGURIDADSUPERIOR
26 CIA.LTDA., del valor nominal de un dólar de los Estados
27 Unidos de América cada una de ellas, por un valor total
28 de NUEVE MIL NOVECIENTOS dólares de los Estados Unidos



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 de América (USD.9.900,00), de la siguiente manera: a)
2 A favor de Juan Bolívar Salazar Samaniego, NUEVE MIL
3 (9.000) participaciones, del valor nominal de un dólar
4 de los Estados Unidos de América cada una de ellas, por
5 un valor total de NUEVE MIL dólares de los Estados
6 Unidos de América (USD.9.000,00); b) A favor de Juan
7 José Salazar Cevallos, CUATROCIENTAS (400)
8 participaciones, del valor nominal de un dólar de los
9 Estados Unidos de América cada una de ellas, por un
10 valor total de CUATROCIENTOS dólares de los Estados
11 Unidos de América (USD.400,00); y, c) A favor de
12 Patricia Nataly Salazar Chuya, QUINIENTAS (500)
13 participaciones, del valor nominal de un dólar de los
14 Estados Unidos de América cada una de ellas, por un
15 valor total de QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos
16 de América (USD.500,00), quienes aceptan para sí la
17 transferencia de las referidas participaciones por así
18 convenir a sus intereses; y, **Tres Punto Dos) Norma**
19 **Patricia Tobar Morán** cede CIEN (100) participaciones de
20 un total de CIEN (100) que mantiene en la compañía
21 ZAMBRANO&BETANCOURT SEGURIDADSUPERIOR CIA.LTDA., del
22 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
23 América cada una de ellas, por un valor total de CIEN
24 dólares de los Estados Unidos de América (USD.100,00),
25 a favor de Juan José Salazar Cevallos, quien acepta
26 para sí la transferencia de las referidas
27 participaciones, por convenir a sus intereses. **CLÁUSULA**
28 **CUARTA: DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.-** Como



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 consecuencia de esta transferencia de participaciones
2 el capital de la Compañía de DIEZ MIL dólares de los
3 Estados Unidos de América (USD.10.000,00), queda
4 distribuido de la siguiente manera: a) Juan Bolívar
5 Salazar Samaniego, propietario de NUEVE MIL (9.000)
6 participaciones, del valor nominal de un dólar de los
7 Estados Unidos de América cada una de ellas, por un
8 valor total de NUEVE MIL dólares de los Estados Unidos
9 de América (USD.9.000,00), correspondientes al NOVENTA
10 por ciento del Capital Social; b) Juan José Salazar
11 Cevallos, propietario de QUINIENTAS (500)
12 participaciones, del valor nominal de un dólar de los
13 Estados Unidos de América cada una de ellas, por un
14 valor total de QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos
15 de América (USD.500,00), correspondientes al CINCO por
16 ciento del Capital Social; y, c) Patricia Nataly
17 Salazar Chuya, propietaria de QUINIENTAS (500)
18 participaciones, del valor nominal de un dólar de los
19 Estados Unidos de América cada una de ellas, por un
20 valor total de QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos
21 de América (USD.500,00), correspondientes al CINCO por
22 ciento del Capital Social. **CLÁUSULA QUINTA:**
23 **ACEPTACIÓN.-** La Parte Cedente y La Parte Cesionaria
24 dejan constancia expresa de su aceptación y
25 consentimiento en la realización de esta transferencia
26 de participaciones. La Parte Cesionaria manifiesta
27 además que se halla conforme con este acto y sus
28 consecuencias de orden legal, por tanto declara que no



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



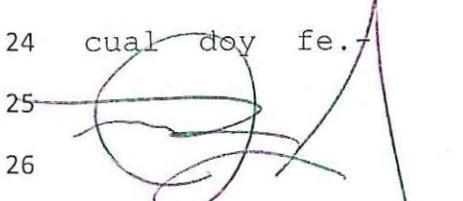
1 tiene reclamo alguno que formular en lo posterior por
2 este concepto. Los certificados correspondientes se
3 emitirán de acuerdo a la Ley. **CLÁUSULA SEXTA:**
4 **MARGINACIÓN.-** De la presente transferencia de
5 participaciones, se sentará razón al margen de la
6 inscripción del Registro Mercantil del Cantón Quito, de
7 fecha SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE,
8 referente a la constitución de la compañía
9 ZAMBRANO&BETANCOURT SEGURIDADSUPERIOR CIA.LTDA., así
10 como al margen de la matriz de la escritura pública de
11 Constitución de fecha VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL
12 DIECISIETE, suscrita ante el doctor JAIME ANDRÉS ACOSTA
13 HOLGUÍN, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, y se
14 sentará razón de estas marginaciones en la presente
15 escritura pública de Cesión de Participaciones.-
16 **CLÁUSULA SÉPTIMA: GASTOS E INSCRIPCIÓN Y AUTORIZACIÓN.-**
17 Los gastos que demande la presente Cesión de
18 participaciones correrán de cuenta de los Cesionarios
19 en partes iguales. Las partes autorizan para que el
20 presente contrato sea inscrito en el Registro Mercantil
21 del cantón Quito, facultando al Abogado Javier Malatay
22 Lema para que realice todos los trámites que sean
23 necesarios hasta inscribir el presente contrato en el
24 Registro Mercantil del cantón Quito. **CLÁUSULA OCTAVA:**
25 **DOMICILIO PARA FUTURAS NOTIFICACIONES.-** Los
26 comparecientes, para los fines pertinentes, fijan sus
27 domicilios en la forma siguiente: La Parte Cedente.-
28 Dirección: Pedro Cando N59-116 y Luis Tufiño, La



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 Rumiñahui. Teléfono: 0984107006. Mail:
2 bayron_83@hotmail.com. La Parte Cesionaria: Dirección:
3 Av. Santa Prisca OE3-64 y Carlos Ibarra, edificio
4 Jaramillo Breil, cuarto Piso. Teléfono: 0999558105.
5 Mail: salazarjb61@hotmail.com. **CLÁUSULA NOVENA:**
6 **ACEPTACIÓN.-** Los intervinientes en sus calidades
7 invocadas declaran expresamente que aceptan en todas y
8 cada una de sus partes el contenido de la presente
9 escritura, por ser en garantía y seguridad de sus
10 intereses y derechos mutuos. Usted, señor Notario se
11 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
12 perfecta validez de esta clase de contratos." FIRMADO)
13 ABOGADO JAVIER MALATAY LEMA MATRICULA NÚMERO DIECISIETE
14 GUION DOS MIL NUEVE GUION QUINIENTOS CUARENTA Y UNO.-
15 FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA".- (HASTA
16 AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA,
17 Y QUE LOS COMPARECIENTES LA RATIFICAN EN TODAS SUS
18 PARTES).- Se cumplieron los preceptos legales del caso;
19 y, leída que fue esta escritura pública íntegramente a
20 los otorgantes por mí, el Notario, aquellos se
21 ratifican en todo lo expuesto, y firman conmigo en
22 unidad de acto, quedando incorporada la presente
23 escritura pública al protocolo a mi cargo, de todo lo
24 cual doy fe.
25 
26
27 BAYRÓN JOSÉ ZAMBRANO NARANJO
28 C.C. 1715606526



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

VIVIANA MARÍA BETANCOURT TOBAR

C.C. 1718419839

NORMA PATRICIA TOBAR MORÁN

C.C. 090751918-5

DAVID AMILCAR BETANCOURT SOTO

C.C. 100135751-4

JUAN BOLÍVAR SALAZAR SAMANIEGO

C.C. 1706688141

JUAN JOSÉ SALAZAR CEVALLOS

C.C. 171816038-3

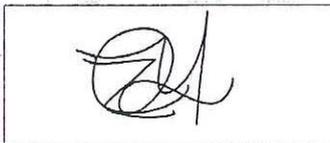
PATRICIA NATALY SALAZAR CHUYA

C.C. 1716688435

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715606826

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO NARANJO BAYRON JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUANO/SAN ISIDRO DE PATULU

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BETANCOURT TOBAR VIVIANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: ZAMBRANO JOSE MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NARANJO VILEMA FANNY JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2019

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-236-33518



198-236-33518

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718419839

Nombres del ciudadano: BETANCOURT TOBAR VIVIANA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO NARANJO BAYRON JOSE

Fecha de Matrimonio: 24 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: BETANCOURT SOTO DAVID

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TOBAR NORMA PATRICIA

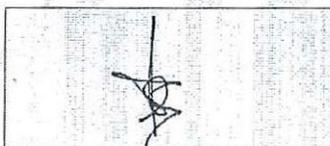
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2019

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 191-236-33526



191-236-33526

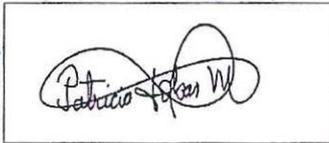
Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907519185

Nombres del ciudadano: TOBAR MORAN NORMA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BETANCOURT SOTO DAVID AMILCAR

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: TOBAR VALERIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORAN ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2019

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-236-33513



199-236-33513

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001357514

Nombres del ciudadano: BETANCOURT SOTO DAVID AMILCAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOBAR MORAN NORMA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: BETANCOURT ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOTO PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2019

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



David Amilcar Soto

N° de certificado: 190-236-33503



190-236-33503

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706658141

Nombres del ciudadano: SALAZAR SAMANIEGO JUAN BOLIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALAZAR AGNELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SAMANIEGO BELGICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2019

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



REGISTRO CIVIL

N° de certificado: 192-236-33489



192-236-33489

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718160383

Nombres del ciudadano: SALAZAR CEVALLOS JUAN JOSE



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALAZAR SAMANIEGO JUAN BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS N INES BALDRAMINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2019

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-236-33479



193-236-33479

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716688435

Nombres del ciudadano: SALAZAR CHUYA PATRICIA NATALY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/VILLAFLORA

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALAZAR JUAN BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHUYA CRUZ MARIA

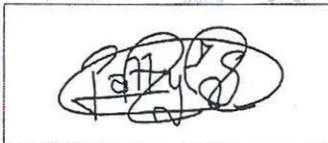
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2019

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-236-33474

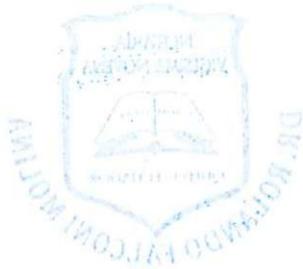


194-236-33474

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ZAMBRANO&BETANCOURT SEGURIDAD SUPERIOR CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en la oficina ubicada en la calle Gonzalo Pizarro N: E1-22 Intersección Abdón Calderón, edificio sin nombre, oficina 201, de esta ciudad, Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los socios, en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en la parte final del artículo ciento diecinueve de Ley de Compañías, en concordancia con el artículo doscientos treinta ocho de la misma Ley.

Por Secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social pagado, de la siguiente forma:

Nombre del Socio	Capital Social	Porcentaje %
Bayron José Zambrano Naranjo	USD.9.900,00	99%
Norma Patricia Tobar Morán	USD. 100,00	1%
Total:	USD.10.000,00	100%

Preside la reunión, Bayron José Zambrano Naranjo, Presidente de la Compañía. Actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Viviana María Betancourt Tobar. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la Compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía.

Inmediatamente, se somete a consideración de la Junta el orden del día:

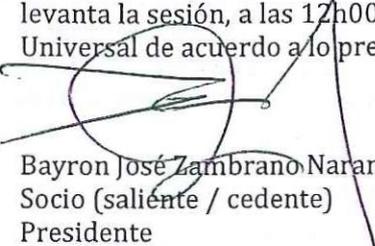
1) Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía.

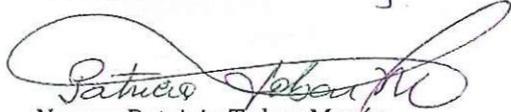
Sometido a consideración de los socios este punto del orden del día, la Junta General resuelve, por unanimidad: **Uno)** Autorizar al socio Bayron José Zambrano Naranjo, para que ceda sus NUEVE MIL NOVECIENTAS participaciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que tiene en la Compañía, a favor de los cesionarios JUAN BOLÍVAR SALAZAR SAMANIEGO, JUAN JOSÉ SALAZAR CEVALLOS y PATRICIA NATALY SALAZAR CHUYA, en los porcentajes que se detallan a continuación: **a)** A favor de Juan Bolívar Salazar Samaniego, NUEVE MIL (9.000) participaciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **b)** A favor de Juan José Salazar Cevallos, CUATROCIENTAS (400) participaciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **c)** A favor de Patricia Nataly Salazar Chuya, QUINIENTAS (500) participaciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **Dos)** Autorizar a la socia Norma Patricia Tobar Morán, para que ceda sus CIEN (100) participaciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que tiene en la Compañía, a favor del cesionario JUAN JOSÉ SALAZAR CEVALLOS. Cedentes y Cesionarios deberán otorgar la correspondiente escritura pública de Cesión de Participaciones. Una vez que se perfeccione la Cesión de Participaciones, autorizada por esta Junta General, el capital social de la Compañía estará distribuido así:

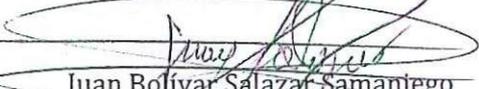
Nombre del Socio	Capital Social	Porcentaje %
Juan Bolívar Salazar Samaniego	USD. 9.000,00	90%
Juan José Salazar Cevallos	USD. 500,00	5%
Patricia Nataly Salazar Chuya	USD. 500,00	5%
Total:	USD.10.000,00	100%

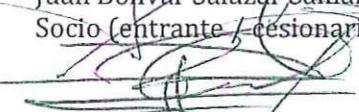


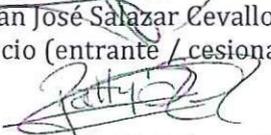
Sin haber otros puntos que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 12h00, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta General Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-

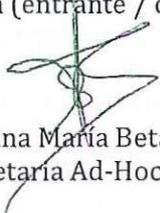

Bayron José Zambrano Naranjo
Socio (saliente / cedente)
Presidente


Norma Patricia Tobar Morán
Socia (saliente / cedente)
Gerente General


Juan Bolívar Salazar Samanlego
Socio (entrante / cesionario)


Juan José Salazar Cevallos
Socio (entrante / cesionario)


Patricia Nataly Salazar Chuya
Socia (entrante / cesionaria)


Viviana María Betancourt Tobar
Secretaria Ad-Hoc

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171560832-5**

APELLIDOS Y NOMBRES: **ZAMBRANO NARANJO BAYRON JOSE**

LUGAR DE NACIMIENTO: **CHIMBORAZO GUANO SAN ISIDRO DE PATULU**

FECHA DE NACIMIENTO: **1983-06-04**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**

VIVIANA MARIA BETANCOURT TOBAR




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. ADM EMPRESAS** E4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ZAMBRANO JOSE MARIA**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **NARANJO FANNY JUDITH**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2011-07-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-07-18**

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIA VIGESIMA NOVENA





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0116 M JUNTA No. 0116 - 311 CERTIFICADO No. 1715606826 CÉDULA No.

ZAMBRANO NARANJO BAYRON JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **PARROQUIA: CALDERON**

ZONA: **1**




RAZÓN: Doy fe que el presente documento es **FIEL FOTOCOPIA** del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

24 JUN. 2019

Quito a,

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL ECUADOR QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171841983-9**

APELLIDOS Y NOMBRES: **BETANCOURT TOBAR VIVIANA MARIA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS MILAGRO MILAGRO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1986-07-29**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **MUJER**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

BAYRON JOSE ZAMBRANO NARANJO




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERA** E333V7777

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BETANCOURT SOTO DAYD**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **TOBAR NORMA PATRICIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2017-06-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-06-22**

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL ECUADOR QUITO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0012 F JUNTA No. 0012 - 117 CERTIFICADO No. 1718419839 CÉDULA No.

BETANCOURT TOBAR VIVIANA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **PARROQUIA: CALDERON**

ZONA: **1**




[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 100135751-4

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BETANCOURT SOTO
DAVID AMILCAR
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
JORDAN
FECHA DE NACIMIENTO 1962-08-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
NORMA PATRICIA
TOBAR MORAN




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN MILITAR SERV. PASIVO E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BETANCOURT ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SOTO PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2017-08-07

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-08-07

NOTARIA VIGESIMA-NOVENA

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

000461080

100135751-4

17 02 788 22

Director General: [Signature]

Firma del Cedulaado: [Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0012 M JUNTA No. 0012 - 139 CERTIFICADO No. 1001357514 CÉDULA No.

BETANCOURT SOTO DAVID AMILCAR
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CALDERON
ZONA: 1




RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 24 JUN. 2019

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMA-NOVENA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 090751918-5

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOBAR MORAN
NORMA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
MILAGRO
MILAGRO
FECHA DE NACIMIENTO 1959-11-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
DAVID AMILCAR
BETANCOURT SOTO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA V2333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TOBAR VALERIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORAN ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-12-17

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-12-17

Director General: [Signature]

Firma del Cedulaado: [Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0107 F JUNTA No. 0107 - 040 CERTIFICADO No. 0907519185 CÉDULA No.

TOBAR MORAN NORMA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CALDERON
ZONA: 1




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR CEVALLOS
JUAN JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1993-01-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

No. 171816038-3




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR SAMANIEGO JUAN BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS REINES BALDRAMINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-08-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-17

NOTARIA VIGESIMA NOVENA

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0067 M JUNTA No. 0067 - 349 CERTIFICADO No. 1718160383 CEDULA No.

SALAZAR CEVALLOS JUAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: LA MAGDALENA
ZONA: 1



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019.

Dr. Rolando Falconi Molina
E. PRESIDENTE DE LA JRY

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 24 JUN. 2019

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR SAMANIEGO
JUAN BOLIVAR

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
CHILLANES
CHILLANES

FECHA DE NACIMIENTO: 1961-01-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

No. 170665814-1




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO E3333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR AGNELIO

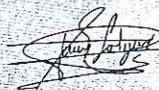
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAMANIEGO BELGICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-10-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-05

NOTARIA VIGESIMA NOVENA

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M JUNTA No. 0005 - 219 CERTIFICADO No. 1706658141 CEDULA No.

SALAZAR SAMANIEGO JUAN BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: CENTRO HISTORICO
ZONA: 6



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019.

Dr. Rolando Falconi Molina
E. PRESIDENTE DE LA JRY



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED SUFRACÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
24 JUN. 2019
Quito a, _____

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 24 JUN. 2019

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000070409



20191701028000779

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701028000779

MATRIZ	
FECHA:	25 DE JUNIO DEL 2019, (11:50)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02318

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MALATAY LEMA HECTOR JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201386711
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-06-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01624

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR
G.M.

RAZÓN: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA “ZAMBRANO&BETANCOURT SEGURIDADSUPERIOR CIA. LTDA.”, OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA VEINTE Y CINCO (25) DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE (2017); A LO REFERENTE EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE EL DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA VEINTE Y CUATRO (24) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019), SE CEDE POR PARTE DEL SEÑOR BAYRON JOSÉ ZAMBRANO NARANJO, NUEVE MIL NOVECIENTAS (9.900) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, DE LA SIGUIENTE MANERA: A) NUEVE MIL (9000) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR JUAN BOLÍVAR SALAZAR SAMANIEGO; B) CUATROCIENTAS (400) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR JUAN JOSÉ SALAZAR CEVALLOS; C) QUINIENTAS (500) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DE LA SEÑORA PATRICIA NATALY SALAZAR CHUYA; Y SE CEDE POR PARTE DE LA SEÑORA NORMA PATRICIA TOBAR MORÁN, CIEN (100) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR JUAN JOSÉ SALAZAR CEVALLOS. QUITO A, VEINTE Y CINCO (25) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019).



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
GM



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 43877



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	160833
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	641
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /24/06/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZAMBRANO&BETANCOURT SEGURIDADSUPERIOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

BAYRON ZAMBRANO NARANJO TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 9900 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA DE LA SIGUIENTE MANERA: 9000 A JUAN SALAZAR SAMANIEGO, 400 A JUAN SALAZAR CEVALLOS Y 500 A PATRICIA SALAZAR CHUYA; NORMA TOBAR MORAN TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 100 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A JUAN SALAZAR CEVALLOS..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 45 DEL LIBRO DE COMPAÑIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2017..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

